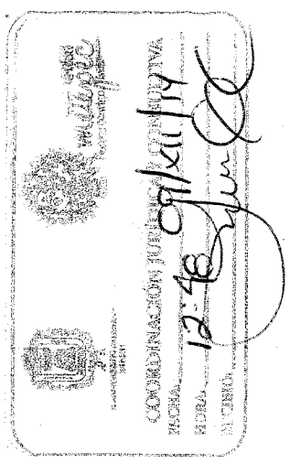
Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, Estado de México 2013–2015.----------
En la ciudad típica de Metepec, Estado de México, siendo las once horas del día veintiuno del mes de noviembre del año dos mil catorce, se encuentran reunidos en la Sala de Juntas de Presidencia, los integrantes del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, con el objeto de celebrar su Décima Sesión Extraordinaria, para lo cual la Lic. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, solicita al Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, da cuenta de la asistencia de los integrantes del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, acto seguido el Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, procede a pasar lista de asistencia:----------

C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México..... presente
C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México..... presente
C. Irad Tapia García, Coordinador General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México y Secretario Técnico del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México..... presente
C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez, Cuarta Regidora, Presidenta de la Comisión de Cultura, Educación Pública, Deporte y Recreación y Vocal del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México..... presente
C. Alva Ibarra Torres, Directora para la Equidad de Género y Vocal del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México..... presente
C. Daniel Cancino Fabián, Director de Atención y Participación Ciudadana y Vocal del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México..... presente
C. Reynaldo García Ramírez, Director de Educación y Vocal del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México..... presente

El Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, da cuenta de la presencia de la totalidad de los integrantes de este Consejo para iniciar la sesión correspondiente, por lo que la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, declara la existencia de quórum legal de la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, e instruye al Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, dé lectura al Orden del Día propuesto para esta Sesión Extraordinaria. En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, procede a dar cumplimiento con lo solicitado.----------



----------**Orden del Día**----------

I. Lista de presentes.----------
II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión.----------
III. Lectura, y en su caso, aprobación del Orden del Día.----------
IV. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que presenta el C. Irad Tapia García, Coordinador General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, y Secretario Técnico del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, a través del **Oficio No. IMCUFIDEM/0763/2014**, a efecto de que este Consejo apruebe la sustitución de la C. Ivonne Contreras Bernal como Vocal del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México por la C. Alva Ibarra Torres, actual Directora para la Equidad de Género; nombramiento otorgado mediante el Acuerdo numero 253/2014 emitido en la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha del día 12 de noviembre de 2014, y de ser el caso, realizar la respectiva toma de protesta.----------
V. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que presenta la C. Carolina Monroy del Mazo Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, a través del **Oficio No. HAM/P/0916/2014**, a efecto de que este Consejo apruebe el nombramiento del C. Guillermo Arámbula Meneses como Vocal Representante del Sector

Deportivo del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México.----------

VI. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que presenta el C. Irad Tapia García, Coordinador General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, y Secretario Técnico del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, a través del **Oficio No. IMCUFIDEM/0763/2014**, a efecto de que éste Consejo apruebe la modificación a los Artículos 23 en su primer párrafo y 27 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México.----------

VII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que realiza el C. Irad Tapia García, Coordinador General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México y Secretario Técnico del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, a través del **Oficio No. IMCUFIDEM/0763/2014**; a efecto de que este Consejo Municipal apruebe el nombramiento de los **C.C. M. en D. Luis Gonzalo Botello Ortiz, Lic. José Francisco Torres Abraham, Lic. Heidy Patricia Mondragón Rodríguez, P. en D. David Cardoso Barón, P. en D. Luis Fernando González González, P. en D. Itzel Giovana Vázquez Cruz y E. en D. Blanca Guadalupe Arizmendi Cardozo**, como apoderados jurídicos externos en materia laboral, otorgándoles así mismo poder amplio, cumplido y bastante para que a nombre y representación del Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec; con personalidad jurídica acreditada en actuaciones, comparezcan conjunta o separadamente ante el Órgano Publico Colegiado en donde se ventila el **Expediente número J.2/111/2014** y a su vez, realicen todos los trámites necesarios hasta la total solución del conflicto laboral con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula especial o expresa conforme a la ley, sin limitación alguna, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 692 de la Ley Federal del Trabajo; así mismo, para que contesten las demandas y reconvenciones que entablen en contra del Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, opongan excepciones dilatorias y perentorias, rindan toda clase de pruebas, reconozcan firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presenten testigos, vean presentar a los de la contraria y los repregunten y tachen, articulen y absuelvan posiciones, recusen Jueces Superiores o Inferiores, oigan Autos Interlocutorios e interpongan el Juicio de Amparo y se desistan de los que interpongan; pidan aclaración de las Sentencias; ejecuten, embarguen y representen en los embargos que contra el Organismo se decreten, pidan el remate de los bienes embargados, nombren peritos y recuse a los de la parte contraria, asistan a almonedas, transen este Juicio, perciban valores y otorguen recibos y cartas de pago, sometan el presente Juicio a la decisión de los Jueces, Árbitros y Arbitradores; gestionen el otorgamiento de garantías, opongan Tercerías y tramiten las mismas hasta su total solución; así mismo, para que promuevan todos los Recursos que favorezcan los derechos del Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec; así como para que sustituyan este Poder ratificando desde hoy todo lo que hagan sobre éste en particular.----------

VIII. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, del día 21 de noviembre de 2014.----------

IX. Clausura de la Sesión.----------

Una vez que se ha dado a conocer el Orden del Día, el Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, comenta: queda a su consideración y se consulta a las Señoras y Señores integrantes de este Consejo si desean hacer uso de la palabra en torno al mismo. Interviene en este punto la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México: le ruego Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, someter a consideración de este Consejo la propuesta del Orden del Día. En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México: Señoras y Señores integrantes de este Consejo, respetuosamente pido a Ustedes que quienes estén de acuerdo en aprobar el Orden del Día, en los términos en los que se les ha dado a conocer, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente: ----------

ACUERDO 34/2014: Con fundamento en los artículos 4, 5, 18, 21, 23 y 25 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física

y Deporte de Metepec, México; y sus correlativos del Reglamento Interior del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, se aprueba el Orden del Día de la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México.----------

Cuarto Punto.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que realiza el C. Irad Tapia García, Coordinador General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, y Secretario Técnico del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, a través del **Oficio No. IMCUFIDEM/0763/2014**, a efecto de que este Consejo apruebe la sustitución de la C. Ivonne Contreras Bernal como Vocal del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México por la C. Alva Ibarra Torres, actual Directora para la Equidad de Género; nombramiento otorgado mediante el Acuerdo numero 253/2014 emitido en la Octogésima Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha del día 12 de noviembre de 2014; y de ser el caso realizar la respectiva toma de Protesta.----------

En uso de la voz, la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, manifestó: para atender el Cuarto Punto del Orden del Día solicitó al Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, dar lectura al Oficio de solicitud respectiva **(El documento original del cual se entregó copia a cada consejero, integrándose al apéndice correspondiente a esta Décima Sesión Extraordinaria de Consejo).** Una vez concluida la lectura del Oficio por el Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, interviene y se consulta a las señoras y señores integrantes de este Consejo si desean hacer uso de la palabra en torno a este documento; no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, señala: le solicito al Sr. Secretario del Ayuntamiento y del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México recabar la votación correspondiente. En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, interviene: Señoras y Señores integrantes de este Consejo, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Irad Tapia García Coordinador General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec mediante **Oficio No. IMCUFIDEM/0763/2014**, al que se acaba de dar lectura, a efecto de que este Consejo apruebe la sustitución de la C. Ivonne Contreras Bernal como Vocal del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México por la Lic. Alva Ibarra Torres, en los términos en que se les ha dado a conocer se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente: ----------

ACUERDO 35/2014: Con fundamento en los Artículos 4, 5, 18, 22, y 23 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, y sus correlativos del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, se aprueba a la C. Alva Ibarra Torres, como Vocal del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, en sustitución de la C. Ivonne Contreras Bernal, llevando a cabo la toma de protesta correspondiente la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México.----------

En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México: por instrucciones de la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, se solicita al personal de apoyo conduzca a éste recinto a la C. Alva Ibarra Torres, a efecto de que rinda la protesta de ley. Una vez que ingresa a la Sala de Juntas de Presidencia la C. Alva Ibarra Torres, la C. Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México: C. Alva Ibarra Torres, le informo que ha sido designada como Vocal Representante de éste Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México; motivo por el cual le pregunto: ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las leyes de las que una y otra emanen y desempeñar leal y patrióticamente los deberes de su encargo?. En uso de la voz, la C. Alva Ibarra Torres: Sí, protesto!. En uso de la voz la C. Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México: Si no lo hiciere, que la Nación, el Estado y el Municipio se lo demande, y si no, se lo reconozca. ¡felicidades!.----------

Quinto Punto.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, a través del **Oficio No. HAM/P/0916/2014**, a efecto de que este Consejo apruebe el nombramiento del C. Guillermo Arámbula Meneses como Vocal Representante del Sector Deportivo del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México.----------

En uso de la voz, la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, manifestó: para atender el Quinto Punto del Orden del Día solicitó al Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, dar lectura al Oficio de solicitud respectiva **(El documento original del cual se entregó copia a cada consejero, integrándose al apéndice correspondiente a esta Décima Sesión Extraordinaria de Consejo).** Una vez concluida la lectura del Oficio por el Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, interviene y se consulta a las señoras y señores integrantes de este Consejo si desean hacer uso de la palabra en torno a este documento; no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, señala: le solicito al Sr. Secretario del Ayuntamiento y del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México recabar la votación correspondiente. En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, interviene: Señoras y Señores integrantes de este Consejo, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza la C. Carolina Monroy del Mazo, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México mediante **Oficio No. HAM/P/0916/2014**, al que se acaba de dar lectura, a efecto de que este Consejo apruebe el nombramiento del C. Guillermo Arámbula Meneses, en los términos en que se les ha dado a conocer se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente: ----------

ACUERDO 36/2014: Con fundamento en los Artículos 4, 5, 18, 22, y 23 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, y sus correlativos del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, se aprueba el nombramiento del C. Guillermo Arámbula Meneses, como Vocal Representante del Sector Deportivo del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México; notifíquesele personalmente al C. Guillermo Arambula Meneses señalando día y hora de la próxima Sesión del Consejo a efecto de realizar la respectiva toma de protesta.----------

Sexto Punto: Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta que realiza el C. Irad Tapia García, Coordinador General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, y Secretario Técnico del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, a través del **Oficio No. IMCUFIDEM/0763/2014**, a efecto de que este Consejo apruebe la modificación a los Artículos 23 en su primer párrafo y 27 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México.----------

En uso de la voz, la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, manifestó: para atender el Sexto Punto del Orden del Día solicitó al Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, dar lectura al Oficio de solicitud respectiva **(El documento original del cual se entregó copia a cada consejero, integrándose al apéndice correspondiente a esta Décima Sesión Extraordinaria de Consejo).** Una vez concluida la lectura del Oficio por el Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, interviene y se consulta a las señoras y señores integrantes de este Consejo si desean hacer uso de la palabra en torno a este documento; no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, señala: le solicito al Sr. Secretario del Ayuntamiento y del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México recabar la votación correspondiente. En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, interviene: Señoras y Señores integrantes de este Consejo, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Irad Tapia García Coordinador General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec mediante **Oficio No. IMCUFIDEM/0763/2014**, al que se acaba de dar lectura, a efecto de que este Consejo apruebe la modificación a los Artículos 23 y 27 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, en los términos en que se les ha dado a conocer se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente: ----------

ACUERDO 37/2014: Con fundamento en los Artículos 48 fracciones III y XVI, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de México; Artículos 4, 5, 18, 21 fracción I, II, III; 22 y 23 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, y sus correlativos del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, se aprueba la modificación de los Artículos 23 en su primer párrafo y 27 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, para quedar como sigue: ----------

*"**ARTÍCULO.23.-** El Coordinador General tendrá y ejercerá las siguientes atribuciones y obligaciones:*

I a XI...

***ARTÍCULO 27.-** Al Coordinador General, le corresponden originalmente la representación, trámite y resolución de los asuntos de su competencia para la mejor distribución y desarrollo del trabajo, y podrá conferir sus facultades a servidores públicos subalternos* y a terceros, previa aprobación del Consejo Municipal del Instituto de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, sin perjuicio de su ejercicio directo, solicitando al Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, la expedición de los acuerdos relativos que deberán ser publicados en la Gaceta Municipal o en su caso en la Gaceta del Gobierno del Estado de México.

TRANSITORIOS

***ARTÍCULO PRIMERO.-** Publíquese en el Órgano Oficial del Gobierno Municipal de Metepec, Estado de México, Gaceta Municipal.*

***ARTÍCULO SEGUNDO.-** El presente reglamento entrará en vigor el día de su publicación en Gaceta Municipal de Metepec, Estado de México.*

Séptimo Punto.- Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de la propuesta que realiza el C. Irad Tapia García, Coordinador General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, y Secretario Técnico del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, a través del **Oficio No. IMCUFIDEM/0763/2014**, a efecto de que este Consejo apruebe el nombramiento de los **C.C. M. en D. Luis Gonzalo Botello Ortiz, Lic. José Francisco Torres Abraham, Lic. Heidy Patricia Mondragón Rodríguez, P. en D. David Cardoso Barón, P. en D. Luis Fernando González González, P. en D. Itzel Giovana Vázquez Cruz y E. en D. Blanca Guadalupe Arizmendi Cardozo**, como apoderados jurídicos externos en materia laboral, otorgándoles así mismo poder amplio, cumplido y bastante para que a nombre y representación del Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec; comparezcan conjunta o separadamente ante el Órgano Publico Colegiado en donde se ventila el **Expediente número J.2/111/2014** y a su vez, realicen todos los trámites necesarios hasta la total solución del conflicto laboral con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula especial o expresa conforme a la ley, sin limitación alguna, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 692 de la Ley Federal del Trabajo; así mismo, para que contesten las demandas y reconvenciones que entablen en contra del Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, opongan excepciones dilatorias y perentorias, rindan toda clase de pruebas, reconozcan firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presenten testigos, vean presentar a los de la contraria y los repregunten y tachen, articulen y absuelvan posiciones, recusen Jueces Superiores o Inferiores, oigan Autos Interlocutorios e interpongan el Juicio de Amparo y se desistan de los que interpongan; pidan aclaración de las Sentencias; ejecuten, embarguen y representen en los embargos que contra el Organismo se decreten, pidan el remate de los bienes embargados, nombren peritos y recuse a los de la parte contraria, asistan a almonedas, transen este Juicio, perciban valores y otorguen recibos y cartas de pago, sometan el presente Juicio a la decisión de los Jueces, Árbitros y Arbitradores; gestionen el otorgamiento de garantías, opongan Tercerías y tramiten las mismas hasta su total solución; así mismo, para que promuevan todos los Recursos que favorezcan los derechos del Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec; así como para que sustituyan este Poder ratificando desde hoy todo lo que hagan sobre éste en particular.----------

En uso de la voz, la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, manifestó: para atender el Séptimo Punto del Orden del Día solicitó al Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, dar lectura al Oficio de solicitud respectiva **(El documento original del cual se entregó copia a cada consejero, integrándose al apéndice correspondiente a esta Décima Sesión Extraordinaria de Consejo).** Una vez concluida la lectura del Oficio por el Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, interviene y se consulta a las señoras y señores integrantes de este Consejo si desean hacer uso de la palabra en torno a este documento; no habiendo intervención alguna. En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, señala: le solicito al Sr. Secretario del Ayuntamiento y del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México recabar la votación correspondiente. En uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, interviene: Señoras y Señores integrantes de este Consejo, solicito que

quienes estén de acuerdo en aprobar la propuesta que realiza el C. Irad Tapia García Coordinador General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec mediante **Oficio No. IMCUFIDEM/0763/2014**, al que se acaba de dar lectura, a efecto de que este Consejo apruebe los nombramientos que se acaban de proponer en los términos que se les ha dado a conocer, conocer se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente: ----------

ACUERDO 38/2014: Con fundamento en los Artículos 4, 5, 17, 18, 21, 22, y 23 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México; Artículos 19 fracciones I, II y X y 27 del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec; por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, se aprueba el nombramiento de los **C.C. M. en D. Luis Gonzalo Botello Ortiz, Lic. José Francisco Torres Abraham, Lic. Heidy Patricia Mondragón Rodríguez, P. en D. David Cardoso Barón, P. en D. Luis Fernando González González, P. en D. Itzel Giovana Vázquez Cruz y E. en D. Blanca Guadalupe Arizmendi Cardozo**, como apoderados jurídicos externos en materia laboral, otorgándoles así mismo poder amplio, cumplido y bastante para que a nombre y representación del Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec; comparezcan conjunta o separadamente ante el Órgano Publico Colegiado en donde se ventila el **Expediente número J.2/111/2014** y a su vez, realicen todos los trámites necesarios hasta la total solución del conflicto laboral con todas las facultades generales y aún las especiales que requieran cláusula especial o expresa conforme a la ley, sin limitación alguna, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 692 de la Ley Federal del Trabajo; así mismo, para que contesten las demandas y reconvenciones que entablen en contra del Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, opongan excepciones dilatorias y perentorias, rindan toda clase de pruebas, reconozcan firmas y documentos, redarguya de falsos a los que se presenten por la contraria, presenten testigos, vean presentar a los de la contraria y los repregunten y tachen, articulen y absuelvan posiciones, recusen Jueces Superiores o Inferiores, oigan Autos Interlocutorios e interpongan el Juicio de Amparo y se desistan de los que interpongan; pidan aclaración de las Sentencias; ejecuten, embarguen y representen en los embargos que contra el Organismo se decreten, pidan el remate de los bienes embargados, nombren peritos y recuse a los de la parte contraria, asistan a almonedas, transen este Juicio, perciban valores y otorguen recibos y cartas de pago, sometan el presente Juicio a la decisión de los Jueces, Árbitros y Arbitradores; gestionen el otorgamiento de garantías, opongan Tercerías y tramiten las mismas hasta su total solución; así mismo, para que promuevan todos los Recursos que favorezcan los derechos del Organismo Público Descentralizado de carácter Municipal denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec; así como para que sustituyan este Poder ratificando desde hoy todo lo que hagan sobre éste en particular.----------

Octavo Punto.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, del día 21 de noviembre de 2014.----------

En uso de la voz, la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México comenta: para atender el Octavo Punto del Orden del Día solicito al Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, someta a votación el acta de la presente sesión. **(El acta original será integrada al apéndice correspondiente a la Décima Sesión Extraordinaria de Consejo).** En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, interviene: está a su consideración. En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México: no habiendo comentario alguno solicito al Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, recabe la votación correspondiente. En uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México: Señoras y Señores integrantes de este Consejo, solicito que quienes estén de acuerdo en aprobar el contenido del Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, del día 21 de noviembre de 2014, se sirvan manifestarlo levantando la mano, obteniéndose el siguiente:----------

ACUERDO 39/2014: Con fundamento en los artículos 5, 18, 21, 23 y 25 de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México; y sus correlativos del Reglamento Interno del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, por unanimidad de votos de los integrantes del Consejo, se aprueba el Acta de la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, del día 21 de noviembre de 2014.----------

En uso de la voz la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México: le pido Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México continuar con el Orden del Día. En uso de la voz el Secretario

del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México: Señora Presidenta Municipal y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, informo a usted y a los integrantes del Consejo que han sido sustanciados todos los asuntos del Orden del Día----------

La Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México: no habiendo más asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la Décima Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México, siendo las once horas con cuarenta minutos del día veintiuno del mes de noviembre del año dos mil catorce, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. Gracias. ----------

----------**Doy Fe**----------

----------**C. Víctor Manuel Romero Salgado, Secretario del Ayuntamiento y Secretario del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México.**----------

C. Carolina Monroy del Mazo
Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México 2013-2015

C. Irad Tapia García
Coordinador General del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México y Secretario Técnico del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México 2013-2015

C. Reynaldo García Ramírez
Director de Educación y Vocal del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México
2013-2015

C. Guadalupe Magdalena Pichardo Martínez
Cuarta Regidora y Vocal del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México
2013-2015

C. Alva Ibarra Torres
Directora para la Equidad de Género y Vocal del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México 2013-2015

C. Daniel Cancino Fabián
Director de Atención y Participación Ciudadana y Vocal del Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Metepec, México 2013-2015

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE METEPEC, MÉXICO 2013-2015, EFECTUADA EL DÍA VEINTIUNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.